

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de llantas, aceites lubricantes, acumuladores, refacciones para motocicletas y cuatrimotos, para Taller Mecánico Municipal, solicitado por Oficialía Mayor, utilizando recursos propios.

A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-005-2007.

LIMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
Martes 13 de Febrero de 2007	Martes 13 de Febrero de 2007 a las 10:00 horas	Lunes 19 de Febrero de 2007 a las 10:00 horas	\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)

B).- DESCRIPCION GENERAL. Se dividirá en las siguientes 6 partidas, de equipo para Mantenimiento Mecánico:

PARTIDA NUMERO UNO

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD
2,735	LLANTAS PARA VEHICULOS CON DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE RODADO Y TAMAÑO DE RINES DEL NÚMERO 13 AL 16.	PIEZAS

PARTIDA NUMERO DOS

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD
175	LLANTAS PARA VEHICULOS PESADOS CON DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE RODADO Y TAMAÑO DE RINES NÚMERO: 17.5 AL 24.5	PIEZAS

PARTIDA NUMERO TRES

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD
600	TAMBOS DE ACEITE EN PRESENTACIÓN DE 200 LITROS DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS Y CALIDADES.	LITROS

PARTIDA NUMERO CUATRO

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD
1,495	ACUMULADORES DIFERENTES CAPACIDADES	PIEZA

PARTIDA NUMERO CINCO

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD
LOTE	REFACCIONES PARA MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS	LOTE

PARTIDA NUMERO SEIS

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD
500	LLANTA PARA MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS	PIEZA

- C).- La presente licitación se efectuará por partidas, por lo que se podrá distribuir las partidas a uno o varios proveedores.
- D).- **OBJETO DE LA LICITACION.-** Adquisición de diverso equipo para Mantenimiento Mecánico Municipal, solicitados por Oficialía Mayor.
- E).- **ACLARACIONES Y APERTURA.-** La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.
- F).- **DEL PRECIO.-** El precio que los participantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.
- G).- **DEL PAGO.-** Se pagará mediante exhibición de factura que cumpla con los requisitos fiscales debidamente establecidos por las autoridades correspondientes.
- H).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.
- I).- Los interesados podrán revisar, previa a su entrega, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.
- J).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$2,000.00 (dos mil Pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.
- K).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- 1.- Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.
 - 2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.
 - 3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial o aquellos que se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.
 - 4.- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$ 1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2005), Estados Financieros certificados al 31 de diciembre del 2006, los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo Protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir en original o copia certificada y copia de la Cédula Profesional de dicho profesionista.
 - 5.- Original y copia de la Constancia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
 - 6.- Original y copia de la Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez con vigencia del año 2007, en el cual se especifique el giro correspondiente.
 - 7.- Original y copia de las Bases de la Licitación Pública CA-CO-005-2007, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada en cada una de sus hojas.
 - 8.- Original y copia del recibo de pago de las presentes Bases.
 - 9.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.
 - 10.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.
 - 11.- Curriculum del participante y documentación en el cual demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.
- L).- **GENERALIDADES:**
- 1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.
 - 2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.
 - 3.- El tiempo de entrega será contra ordenes de compra solicitadas por la Dirección de Mantenimiento Mecánico a partir de la formalización del contrato.
 - 4.- La adjudicación del Contrato se hará por partidas al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presenta la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - 5.- El contrato o los contratos que se celebren serán en la modalidad de abiertos en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
 - 6.- La cantidad señalada en las partidas es con carácter informativo y sin ninguna responsabilidad para el Municipio.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 03 de febrero del 2007

ING. MAURILIO FUENTES ESTRADA,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



CONCURSO NÚM. CA-CO-005-2007
ADQUISICION DE LLANTAS, LUBRICANTES, ACUMULADORES Y REFACCIONES PARA
MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: OFICIALIA MAYOR (DIRECCION DE MANTENIMIENTO MECANICO)

PUBLICADA EL: 03 DE FEBRERO DE 2007.

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

1. MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
2. REFACCIONES Y SERVICIOS AUTOMOTORES
3. ALDEN JUAREZ, S.A. DE C.V.
4. INNOVACIONES AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
5. C. EDUARDO REGALADO ROSAS
6. BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.
7. C. MARCO ANTONIO QUEVEDO FERNANDEZ.
8. PRONTO TUNE LUBE, S.A. DE C.V.
9. ACEIGRASAS DE JUAREZ, S.A. DE C.V.
10. GYMBOS, S.A. DE C.V. Y AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACION)

PROVEEDOR GANADOR:

PARTIDA:	EMPRESA:	MONTO INCLUYENDO IVA:
1 (LLANTAS PARA VEHICULOS DIFERENTES CAPACIDADES)	GYMBOS, S.A. DE C.V. Y AGENCIA LLANTERA JUAREZ, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACION)	\$3'032,865.00
3 (ACEITES Y LUBRICANTES)	GYMBOS, S.A. DE C.V. Y AGENCIA LLANTERA JUAREZ, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACION)	\$3'137,090.00
4 (ACUMULADORES)	GYMBOS, S.A. DE C.V. Y AGENCIA LLANTERA JUAREZ, S.A. DE C.V. (EN ASOCIACION)	\$1'077,957.49
5 (REFACCIONES PARA MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS)	MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	\$2'505,910.00
6 (LLANTAS PARA MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS)	MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS DEL NORTE S.A. DE C.V.	\$693,427.00

NOTA: SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA NUMERO DOS, POR HABERSE DICTAMINADO INSOLVENTES TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.